



SELLO PUESTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

Alme de oír ans de mill sete y treinta y ocho refer  
daron a favor ordin. los Sr. don Juan Sabier Garcia Campes  
Resp. don Pezetas y don de forreidor de un fin y ocupación  
de los Sr. Corredor y Alcaldem de defensa la R. Junid y or  
dinaria en este Ayuntamiento don de Luinera, don Pedro gran  
don de Juli del Pgo don gran Argos, don Juli Sanchez de  
Pedro sabiega, don gran Sabier de Luinera, don de Romero, don Ber  
n de Anrich don Pedro gran Raso, don de Crespo, don de Silo y don Alonso  
exep. Resp. don gran Juan Jurado y don de Resp. don de Afor  
daron lo sup.

Entre el Sr. don Pedro Ant. dacon

titulo de Res. Dize en este Ayuntamiento don de titulo de Residor despachado  
en el gran favor de don gran sup. dacon Ximian usha en el de fono  
en veinte y tres de sep. pasado de este año firmado del Sr.  
nombre de Residencia y don gran Sabier de Horate Velas  
su d. en que le haie traid de su oficio de Residor en lugar  
de don de las Dama, entendido y en un fin de biendolo de de  
sido con el Resp. don de las Dama de un acuerdo y los Sr. de  
Ayuntamiento don Pedro gran Raso salgan a decir al dho  
don gran sup. dacon Ximian entre en este Ayuntamiento don de  
ga el juram. aforunbrado y hauiendo salido de la Sr.  
y entrado de don gran de le de un dho juram. y hauiendo  
lo hecho se le dio dho dho en el banco izquierdo de un  
con acuerdo y en una copia de dho titulo a Cont. may

